

OBJETIVO:

Asegurar que los proveedores y contratistas del Organismo cumplan con los requisitos normativos y reglamentarios, así como el nivel de servicio apropiado.

ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN:

El presente aplica para los proveedores que tienen injerencia o impacto en los productos y/o servicios que presta el organismo a sus usuarios y a los contratistas que realizan los trabajos de Obra Publica, según el alcance del SG.

Desde la recepción y evaluación inicial de los proveedores y contratistas para integrar el padrón, hasta la evaluación periódica del nivel de servicio prestado.

REFERENCIAS:

Manual de Gestión, sección 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente

GENERALIDADES:

- Todas las solicitudes de alta de proveedores y contratistas son revisadas y autorizadas por la Subgerencia de Recursos Materiales, quien emite a cada proveedor la **“Cédula de Proveedores”** (registro **ON-SUR-05**) y a cada **contratista la “Cédula de Contratistas”** (registro **ON-SUR-04**) teniendo una vigencia de 1 año, después del cual el proveedor y/o **contratista** debe solicitar su renovación.
- Para que sea considerada como proveedor en el Procedimiento Adquisitivo, éste debe presentar en todo momento su Cédula vigente, ante la Subgerencia de Recursos Materiales y la Subgerencia de Tesorería.
- Para que sea considerado como Contratista en el procedimiento de Contratación, este debe de presentar su cédula Vigente ante la Subgerencia de Recursos Materiales, la Subgerencia de Tesorería y la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.
- Para la renovación de proveedor y/o contratista los tiempos de ejecución de tramite son diferentes en el diagramado quedando en la descripción 1,2 y 3 cambia a 03 días hábiles para la descripción 4 cambia a 05 días hábiles y para la descripción 05 cambia a 20 días hábiles y el procedimientos es el mismo a seguir.

DIFUSIÓN REQUERIDA:

Alta Dirección, Subgerencia de Recursos Materiales.

Código		Control de Cambios	Elaboró	Revisó	Autorizó
DF-12-01		Se modificó el formato de acuerdo al Manual de Identidad de la administración 2022-20224.	Patricia Meneses Pantoja	Ernesto Arellano Sánchez	Armando Rodríguez García
Fecha	Revisión		Unida de Licitaciones	Subgerente de Recursos Materiales	Dirección de Administración y Finanzas
26/04/2022	12				

ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / TAREA	PROVEEDOR	COMPRAS	Tiempo de Ejecución
1	Para el alta de un proveedor y contratista al padrón, la Subgerencia de Recursos Materiales revisa que este cumpla con los requisitos Normativos y reglamentarios vigentes.	Inicio	A	
2	Para el caso de renovación de su cédula, se incluye la revisión de la evaluación de nivel de servicio que Adquisiciones le presenta.	Presenta solicitud para alta o renovación	Recibe y revisa	05 días hábiles
3			Cumple?	05 días Hábiles
4		Recibe	Infirma y devuelve	De 10 días hábiles
5	Si en un plazo de 90 días hábiles no integra su documentación, se tendrá por no presentada su solicitud y se reiniciara el tramite	Complementa	Genera cédula y asigna número	90 días hábiles
6		A	Integra expediente y resguarda	
7			Gestión de Adquisiciones	
8			2	



ID	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD / TAREA	PROVEEDOR	AREAS	COMPRAS	Tiempo de Ejecución
9				2	
10	Se seleccionan los proveedores y contratistas a ser evaluados bajo los siguientes criterios:			Determina proveedores a ser evaluados	05 días hábiles
11	<ul style="list-style-type: none"> Que haya surtido productos o servicios en el periodo. Que haya realizado trabajo de Obra Publica. Que tenga un medio o alto impacto en el producto o servicio que se ofrece al usuario. A petición de un área específica. 		Recibe y evalúa	Genera evaluaciones y entrega	05 días hábiles
12	La evaluaciones son ejecutadas por el área o áreas que reciben el producto o servicio de manos del proveedor, utilizando el formato “Evaluación a Proveedores” (formato ON-SUR-64)		Devuelve	Recibe e integra tabla de control	05 días hábiles
13	Tanto resultados positivos como negativos, son siempre informados al proveedor correspondiente.			Inforna resultados	15 días hábiles
14	Los resultados de la evaluación de proveedores son considerados por la Subgerencia de Recursos Materiales, Almacén General y el Área Usuaría al momento de realizar la selección del proveedor en el procedimiento Adquisitivo.	Proveedor recibe			15 días hábiles
15	Los resultados de evaluación de contratistas son considerados por la Subgerencia de Recursos Materiales y la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica para el procedimiento de Contratación.			Archivo	
16				Fin	